

**ACTA SESION ORDINARIA N° 14, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 13/ABRIL/2009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Concejala Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer tema Aprobación acta ordinaria N° 11 que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada con siguiente observación del Concejal Quintana quién señala que en página N° 7 falta su intervención respecto a Subvención a artesanos, donde señaló que se pudiera entregar tales recursos a jóvenes para hacer señalética.

En página N° 10 cambiar preposición “en” por “y” en el tema referido a calefacción y duchas del internado.

Se pasa la tema Correspondencia.

Se da lectura en primer lugar a carta de Srta. Catalina Orellana solicitando factibilidad de beca para ingresar a Universidad Adventista, cuyo arancel anual es de M\$1.540.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que han llegado bastantes cartas de este tipo de personas que no están en el listado.

Sr. Alcalde hace presente que esta persona aduce haber enviado anteriormente carta pero en el listado no aparece rechazado ni aceptado. Propone revisar esta situación por la Comisión.

Sr. Concejal Ortiz manifiesta que dentro de los parámetros que se median anteriormente en el beneficio de beca; estaba la postulación a Universidades tradicionales después las particulares y posteriormente los Institutos. Existe una persona del programa Puente, que tiene la nota y esta en la Universidad del Bío Bío y le extraña que aparezca con menos puntos. Habría que revisar el reglamento para analizar tal situación.

Sr. Alcalde señala que hay postulantes que no tienen los 50 puntos y que son meritorias de este beneficio. Estuvo revisando el Reglamento y tiene una cantidad de modificaciones, en este momento hay un Funcionario Integrante de la Comisión Beca que se encuentra en el Municipio, uno asistente a curso dictado por MIDEPLAN en la ciudad de Concepción; y otro se encuentra haciendo uso de permiso, por tal motivo no pudo traer modificación, ni mayor antecedente.

Para resolver todos los casos de espera y los renovantes y postulantes se necesita la cantidad de M\$ 4.000 más a lo ya presupuestado que son M\$ 20.000, fuera de otros casos que pudieren ir llegando que se puede solucionar como ayudas sociales.

Asume el tema de modificar el reglamento y difundirlo a la comunidad.

Sr. Concejal Olave plantea que en Enero conversó con A.S. sobre el Reglamento que cree que hay que modificar con la Comisión, ya que ve gente que teniendo situación tiene el beneficio. El objetivo inicial si bien fue de carácter académico tiene que tener una connotación social de ayuda al que lo necesita. Propone además, que esta Comisión debiera hacer su trabajo con Director del Liceo por ejemplo, que conociendo la situación de familias que por distancia y por desconocimiento nunca han postulado y que el Director haga las postulaciones a tiempo, porque las familias generalmente adolecen de manejar solicitudes y manejen mejores los plazos.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que este tema se está conversando desde el mes de Diciembre, pero no se ha dado la instancia para que la Comisión de Educación vea el Reglamento. Existe un Reglamento y se trabajó con la gente que postuló. No está de acuerdo en cambiar el Reglamento ahora, se realizó una selección con tales parámetros y no se puede cambiar a los seleccionados. Cree por otra parte que los jóvenes que cumplieron con todos los requerimientos y no quedaron seleccionados debe buscarse el financiamiento.

Los que están bajo los 50 puntos no quedaron de acuerdo al reglamento.

Hay que respetar el trabajo de la Comisión.

Sr. Concejal Olave señala que su planteamiento es para futuro y lo que esta ahora ya esta finiquitado.

Sr. Alcalde plantea que en primera instancia la beca partió con un concepto académico, pero que posteriormente se le fue dando una connotación social.

Plantea a la vez, solicitar una cobertura de recursos de M\$ 4.600 para los postulantes en lista de espera.

Sr. Concejal Quintana, plantea analizar el Reglamento, estudiar que falta e integrarlo al Reglamento. En segundo lugar de lo que salga en ese Reglamento hacer una cartilla y entregar a los niños de cuarto medio ahorrándose así los problemas y como tercer punto, se manifiesta de acuerdo que los postulantes que no han sido beneficiados y son personas que necesitan se vean como caso social.

Respecto a los pendientes esta el compromiso del Concejo en aprobar más recursos.

Sr. Alcalde manifiesta que traerá modificación para cubrir los M\$ 4.600 que faltan para los postulantes de la lista de espera.

Sr. Concejal Quintana hace presente premura en traer ya la modificación de Reglamento para darlo a conocer a los alumnos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que esta situación se conversó en Diciembre, se conversó para trabajar con la Comisión Becas, analizar el Reglamento y hoy se está aportando M\$ 4.600, y que pena que no haya un respeto por los profesionales que trabajaron en esto y que invirtieron un tiempo considerable en ello y que pena que en un

año más se llegue a lo mismo y ojalá que este año no suceda lo mismo. Agrega que se sepa rápido el resultado ya que los postulantes no saben si tienen o no los beneficios y se está hablando de niños de escasos recursos.

Sr. Concejal Ortíz plantea que en todo caso, se ha tenido la culpa por cuanto se han ido recibiendo solicitudes tras solicitudes y alargando el plazo.

Sr. Alcalde hace el alcance que en todo caso la ayuda que se entrega es significativa para el alumno.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que es importante que los alumnos conozcan esta información. Cuenta por otra parte, experiencia con Junta de Vecinos donde los niños son treinta aproximadamente y cuando hacen listas para Navidades aparecen el triple. Indaga como se controla esto en las solicitudes de Becas.

Sr. Concejal Ortíz indaga que criterios se va a utilizar ya que en gran parte se está beneficiando a dos personas por familia, se va a continuar así o se va a dar una por familia, porque si se empieza revisar son trece o más familias que tiene dos becas y se está dejando fuera a familias puentes.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que por ello es necesario revisar reglamento.

Sr. Alcalde plantea que va a presentar modificación para cubrir postulantes en lista de espera. A los renovantes y postulantes que alcanza a cubrir con el monto asignado entregar el beneficio.

A ello están todos de acuerdo.

Se da lectura a carta solicitud del Grupo de Fomento Turístico y Bazar Artesanal de Coihueco, en orden a renovar comodato existente.

Sr. Concejal Quintana señala que la idea era que las personas que se hicieran cargo de esa infraestructura, también lo hiciesen de un servicio de café de tal manera que se pudiera tener un cafetín que tuviese lo básico y darle otra vida al paseo. Sugiere una renovación con el café.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que dentro de sus varios ese era un tema. Agrega haber estado presente en la reinauguración de los artesanos en tal espacio y nació por parte de ellos el tema sugerido por el Concejal Quintana. Se manifiesta de acuerdo a ello ya que sería un lugar de encuentro y contacto con la Comuna.

Sr. Alcalde señala que existe un obstáculo legal cuando se anexa tal servicio el cual debería llevarse a una concesión y tendrían que tener una actividad comercial. Ahora, las concesiones hay que licitarlas.

Sr. Concejal Ortíz plantea que el día de Inauguración, se sentía que faltaban algunas cosas, que se estaba pobre respecto a lo que ellos hacen y al otro día visitó local, donde se agruparon 20 mujeres ; y sería interesante conocerlo. Agrega no ser bueno entregar espacios a círculos cerrados porque la idea es que se abran a todas las expresiones artísticas que haya.

Antes de tomar una decisión es bueno conocer el lugar, escuchar las expresiones de las personas. No le gustaría entregar infraestructura a un círculo cerrado.

Sr. Concejal Olave expone que es valido lo expresado por el Concejal Ortiz, pero quiere saber por el tiempo que se esta requiriendo Comodato, ya que se propuso por el Concejo la construcción de módulos para ser ocupados por aludida organización y otros artesanos. Por ello, antes de votar necesita la claridad de ello y si va a construir módulos ya que el Centro tiene una misión más específica.

Sr. Concejal Quintana señala conveniencia de conocer cuantas personas integran este grupo, por cuanto ya varias personas se separaron. Insiste en que este lugar funcione aunque sea con un mate.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que no necesariamente habría que entregar a ellos el café cuando pudiere hacerse a otras personas que pudiesen hacer mejor la administración de ese café.

Srta. Concejala Cárdenas que la palabra dada por los Concejales vale, pues se les dijo a los Artesanos que se les iba a entregar a ellos, además los felicitaron y motivaron; y ahora se analiza el tema si se entrega o no. Respecto al tema café se manifiesta de acuerdo en licitar. Agrega que año a año se organizan nuevos grupos y artesanos y se puede tener diferencias pero las disputas que hayan entre ellos no se puede entrar a analizar como Concejo, se tiene una Encargada de Turismo y Funcionarios que se encarguen del tema. Plantea que ya se inauguró y se le ofreció el Comodato.

Sr. Concejal Quintana plantea que no se ha decidido el Comodato y se debe estudiar más.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que si se va hacer un café hacerlo de buen nivel.

Sr. Concejal Ortíz señala hacer algo distinto.

Srta. Concejala Cárdenas señala que ojalá sea así ya que cuando se autorizó instalar negocio se dijo que fuera bonito y ad hoc a la Plaza y se instaló lo que parece una caseta sanitaria.

Sr. Concejal Ortíz refuta en el sentido que cuando se diera otra ubicación se le iba a exigir un diseño distinto. Lo que ve es que las otras personas fueron capaz de gestionar y hacen un esfuerzo.

Sr. Alcalde señala no votar el tema ahora y recoge inquietud del Concejo respecto al café.

Sr. Concejal Olave señala ser importante no hacer delante de la gente compromisos sin la aprobación del Concejo, con votación.

Se da lectura a carta invitación de ITER Consultores para participar en seminario Implementación en los Municipios de la Ley sobre Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información a realizarse el día 21 de Abril, en la Ciudad de Concepción.

Queda abierta participación de Srs. Concejales.

Se da lectura a fax del Sr. Eric Lantaño enviado a Sr. Andrés Castillo, Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Riego, donde solicita información sobre estados de avance de los embalses Miraflores, Kayser y del Esperanza que estuvieron en la programación del año 2.000-2.005 y poder concretar acciones a seguir.

Sr. Concejal Ortíz informa haber acompañado al Sr. SECPLA y Concejal Quintana, a ver zona del Cato por el embalse que se haría allí; con personeros de Obras Hidráulicas que nombraron cuatro embalses. De los cuatro, el más factible es del río Cato por el abastecimiento de agua, permanencia del agua y red de canales.

Agrega extrañarse del requerimiento de tal información ya que tanto la SERPLA como SECPLA están al tanto.

Sr. Alcalde plantea traer tal información a nivel informativo ya que el tema de riego se esta retomando. Efectivamente hay un estudio de la alternativa del cato.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que en la Comisión Nacional de Riego, de acuerdo a información que tiene, que el único embalse que se concretará es el embalse Punilla que ya esta con su estudio de impacto ambiental. Respecto al Kayser es muy difícil que se lleve a concretar porque no tiene afluente. El Miraflores tiene afluente pero la cota es tan baja que la cortina tendría que ser de un Kilometro de largo. Para dar un ejemplo la cortina del Coihueco tiene una cortina de 400 mts. y es la cortina más largo de Sudamérica.

Sr. Alcalde señala como antecedente general, para la Municipalidad es un poco arriesgado liderar estos temas por cuanto son de muy largo plazo y la Municipalidad tiene otras tantos temas que es difícil asumir, ya que a veces toman caminos diversos. Por ello se esta estudiando las alternativas a través de la Comisión de Riego.

Se puede requerir la información a la Comisión de Riego para ver en que estado están.

Sr. Concejal Quintana plantea requerir información sobre el Cato ya que se hablaba de una central hidroeléctrica.

Sr. SECPLA señala que se estuvieron viendo puntos donde se pudiera emplazar y la hoyo . El río Cato es el que presenta mayor factibilidad técnica de todos los embalses. Lo otro que se vio fue el tema de los caminos que una zona va a quedar totalmente inundada.

Sr. Alcalde hace presente que había un estudio paralelo sobre una central de pasada.

Sr. SECPLA informa que se necesitaría para ello una caída bastante grande que no se da por pasadas de agua con canales existentes. Con respecto al Embalse Punilla se comentó que no era rentable por lo que se ha demorado bastante.

Sr. Alcalde informa que el Punilla tiene dos problemas a resolver: los derechos de agua que tienen inscritos los regantes que no cuadran con el volumen de agua actual de los ríos y el otro tema es el informe ambiental.

Sr. Concejal Quintana señala que existe una cuenca que nunca han visto que es la Rebulcó y no influiría mayormente en el medio ambiente y que conoce personalmente.

Se da a conocer adjudicación de plataforma tecnológica de educación donde participaron cuatro oferentes a saber INTELKOM; ASISBO LTDA, Universidad del Bío Bío; Francisco Cabrera Parada, Claudia Andreina Contreras Saez.

La evaluación quedó sujeta a precio, plazo y oferta técnica.

De acuerdo a evaluación de Comisión, se sugiere la oferente Claudia Andreina Contreras Saez, con 94 puntos.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga sobre la empresa Claudia Contreras.

Sr. Alcalde cede palabra al Sr. SECPLA, quién integró comisión evaluación.

Sr. SECPLA hace presente que se evaluó precio, oferta técnica y plazo. La oferta más ordenada fue la Sra. Claudia, quién además de los integrantes informáticos de su equipo tiene su domicilio en la Ciudad de Concepción y ofrece mayor cantidad de servidores y mayor plazo en dominio. Fue la mejor oferta recibida.

Sr. Alcalde aclara que estos son fondos de Gestión y el monto de propuesta es de M\$ 20.000.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que es necesario que la empresa de seguridad en solvencia, indaga a la vez sobre ello a lo que Sr. SECPLA señala desconocer tal detalle.

Si el curriculum era bastante bueno y ofrecía bastante en diseño. No se dedicó a averiguar sobre trabajos elaborados.

Se dan a conocer valores de propuestas.

Sr. Concejal Olave indaga donde va a quedar el servidor a lo que se informa que en el DAEM.

Sr. Concejal Olave indica como se van a conectar directores a lo que se informa a través de Internet.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que lo único que le preocupa es no conocer a la empresa y posteriormente quedar entrampados.

Sr. Alcalde solicita votación.

Sr. Olave reclama en el sentido que el Concejo formó una Comisión de Educación integrada por él y don Daniel Sepúlveda y que una Comisión ya decidió con todos los antecedentes y capacidad técnica que tiene pero la Comisión del Concejo no ha sido considerada.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente comentario del Concejal Ortíz que indicó confianza en la Comisión. Hace ver situación que pasó con el Jardín Infantil Semillita que era seria. Hay varios ejemplos que se pudieran dar pero en este caso quisiera saber si la Empresa tiene respaldo o no.

Sr. Concejal Ortíz plantea que muchas veces se ha votado por otra empresa que no es sugerencia de la comisión.

Sr. Alcalde señala que le interesa respecto al tema, se tenga la mayor cantidad de antecedentes y solicita una acción full time, por lo que si la comisión Educación quiere ver los antecedentes están en Secretaría Municipal y los revise. Invitaría a una sesión extraordinaria para este efecto, a él le interesa dejar claro esta adjudicación.

Srta. Concejala Cárdenas solicita moción de orden en el sentido de continuar votación.

Sr. Concejal Olave señala que se ha realizado una sugerencia la cual se acoge o no. Por otra parte es importante que se respete las designaciones realizadas por el Concejo ya que también se esta transparentando que votar.

Sr. Concejal Ortíz hace presente que habría que tener cuidado en no meterse en la administración activa municipal.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que debiera existir interés de los integrantes de la Comisión para trabajar en los temas ad hoc ya que los funcionarios no tienen tiempo para interesar a los integrantes de cada Comisión.

Sr. Alcalde plantea que ante la duda que se manifiesta, de acuerdo que la Comisión y exprese su parecer.

Sr. Concejal Olave señala que ello sin desmerecer lo que diga la Comisión Evaluadora.

Sr. Concejal Ortíz sugiere que como votan a favor los Concejales, Ortíz, Merino y Cárdenas que la comisión vea antecedentes y vea si procede o no para no atrasar más la adjudicación.

Sra. Secretaría Municipal hace presente que los acuerdos son los que se realizan en sala legalmente constituida.

Sr. Alcalde señala haber requerido tales antecedentes para revisarlos en profundidad pero no ha podido, por lo tanto si persiste la inquietud por conocer la empresa le parece razonable por lo que recoge inquietud para conocer la empresa que esta ofreciendo servicios. Retira el tema de mesa.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde quién informa que realizó recorrido por el GORE, obtuvo varios antecedentes, entre ellos que se está solicitando financiamiento al Ministerio de Vivienda por proyectos participativos pendientes. Del año pasado quedó pendiente calle Lautaro, Puente, Balmaceda con Caupolicán, Pasaje Las Araucarias. De tal manera se aprobó calle Lautaro y está en licitación; quedan otros tres pendientes por marco presupuestario y se está gestionando.

Se había requerido a las Comunas para ver si existían la contra partida de recursos para tales proyectos, pero en el caso de la Comuna de Coihueco, por ser una de las 52 Comunas más pobres no tiene aporte municipal. Se tiene la posibilidad de financiamiento para Puente y Balmaceda.

Por otra parte se consiguió información en el sentido que los proyectos de pavimentación participativa y es que estos proyectos tienen instancias de participación de los Municipios, al inicio y al final al cierre con un pronunciamiento de los vecinos y de la Municipalidad.

Rescató la ficha del proyecto Puente Pinto Coihueco pero no pudo saber específicamente donde se va a emplazar y concretar. De acuerdo a información extraoficial tal puente se financiaría este año.

Estuvo realizando gestiones para que se financien dos proyectos que están RS que es el proyecto pavimentación calle Sargento Aldea, por M\$ 420.000.- y calle E. Ramírez Sur por M\$ 497.000.- y que contempla 5.400 mts. de pavimento.

Se inicio trabajo de proyecto Cancha Villa Los Regidores, se abrió licitación Garitas de Cato, donde se recibió 4 ofertas; se encuentra en Ejecución proyecto de señalética; Sede Club Copihual; tres extensiones de agua potable en ejecución.

Esta licitada la construcción de Agua Potable de Chillinhué.

Se firmó Convenio para equipamiento para Salas Cunas y un Jardín Infantil.

Se esta sacando RS para proyecto de electrificación para 74 familias.

Se adjudicó el furgón para salud.

Se resolvieron los concursos de educación quedando como sigue: En Copihual quedó el Profesor Eugenio Jofré, y Silvana Baeza, ambos del sistema.

En Minas del prado: quedó Sra. Roxana Ferrada.

En Bustamante: quedan Claudia Leiva, David Oliarte, y Jeline Otárola

En Manuel Matus Hermosilla queda Sra. Verónica Alvarez, y Claudia Muñoz

En Tanilvoro quedó Millaray Romero, y Paulina Vega.

En Talquipén la Sra. Luz Castro,

En General Lagos, María Teresa Arenas.

En Escuela Guillermina Drake Word: queda Marcela Alcarruz, Jessica toro, Ingrid Bustos, y en Marta Colvin, queda María Garay, Alejandro Gallegos, y Mónica Reyes.

En Coleal queda Juan Vargas.

Se recibieron 560 postulantes de un total de 19 cargos, siendo 16 del sistema y tres nuevos que producen algún trastorno.

De los Directores quedó en Escuela Guillermina Ramón Ortega, y en Marta Colvin don Pedro Carvajal, y en el Liceo quedó la Sra. Amelia Guzmán.

Agrega que una vez que se realicen los respectivos contratos de los Docentes titulares, se verá la contratación de contratados.

Srta. Concejala Cárdenas sugiere que como ya se conoce el resultado, conocer ahora a los Profesores especialmente a los directores que son de escuelas emblemáticas para la comuna, y conocer como van a quedar los tres profesores que siendo del sistema no quedaron en calidad de titulares, Plantea que como los profesores le llaman quiere tener una respuesta afín y común,

Sr. Concejal Ortiz hace presente que dentro de los titulares, existen algunos que han tenido reclamos de vecinos y apoderados. Indaga que respuesta se puede dar sobre ello a la comunidad.

Sr. Alcalde señala que respecto a este concurso la autoridad no tiene mayor ingerencia ya que este procedimiento lo determina el Estatuto Docente y el Alcalde nombra a la primera persona de la terna.

Sr. Concejal Ortiz expresa su malestar ya que si bien con su condición de contrata atienden mal, mayormente lo harán en calidad de titular. Lamenta esta situación.

Sr. Alcalde hace presente que en este concurso mayormente no se puede hacer nada, y es más todavía no conoce a todos e incluso el día Jueves había agendado reunión con ellos no pudo asistir ya que tuvo que asistir al Tribunal por demanda de Empresa Modelo.

Continuando con cuenta, informa que la Sra. Directora de control Interno ha requerido permiso sin goce de remuneraciones para postular a otro servicio, a lo que ha accedido por mejora laboral. Subrogará por un mes la Sra. Secretaria Municipal.

Hace presente situación de agresión hacia funcionario, Se ha realizado capacitación y reuniones a funcionarios hacia la mejor atención al usuario, pero hay situaciones que escapan al control, como puede ser que no hay horas médicas u otras situaciones molestas al usuario. Esta bien que las personas ejerzan su derecho y reclamos pertinentes para corregir, pero no puede llegarse a tal nivel de agresividad. No se puede propiciar que la gente llegue a la agresión.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que se está pronto a ser CESFAM lo que apunta a que se debe preocupar por los problemas en totalidad de la gente. En este caso específico se trata de una paciente esquizofrénica, descompensada, que desde el año 2006, no tenía controles, diabética crónica y con depresión mayor severa. Tiene los antecedentes del caso porque a veces es bueno documentarse.

Sr. Jefe DESAMU hace presente que con el nuevo furgón y camioneta nueva se puede hacer visitas a tales personas que no se hacen los tratamientos. Sin embargo, existe la situación planteada por el Sr. Alcalde en el sentido que a veces se azuza a personas sin siquiera preguntar.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Olave hace presente solicitud de mediagua que ha requerido desde hace bastante tiempo para Sra. Janeth Villegas, quién vivía en Los Queñes y debió trasladarse a Viñita por sus hijos estudiantes. Es un caso reiterado en una cuarta o quinta vez. Es una familia de Chile Solidario, están en calidad de allegados en casa de familiar en Viñita. El Sr. DIDECO ha dicho a la afectada que no entregará mediagua por que existen internados, situación que no es factible por cuanto el Internado es para alumnos de Enseñanza Media.

Solicita que Sra. Haga uso de la palabra, ya que el DIDECO da una mala respuesta a la gente. Las familias que vienen de lejos vienen a buscar una respuesta cálida y profesional y no ha ser amenazadas. Es bueno que el concejo tome conocimiento de esto, ya que es por quinta vez que reitera tal solicitud.

Sra. Presente en el auditorium señala que el Sr. DIDECO le ha expresado que se quede callada, porque si no le va a pasar cualquier cosa.

Sr. Alcalde plantea que va a requerir una respuesta por escrito al Concejo y que procede.

Sr. Concejal Olave hace presente que la familia no ha sido visitada, por lo que desconoce en que se basan para decir que no es meritoria al beneficio. Es un caso como tantos que se han presentado.

Sr. Alcalde hace presente que la ley indica que las mediaguas se entregan por real emergencia, existen una cantidad importante de mediaguas que no es factible de concretar y debe priorizarse, y ello debe realizarlo el Departamento Social a través de los profesionales competentes para ello. Si se va a exigir estudio y respuesta.

Srta. Concejal Cárdenas indica factibilidad de realizar proyecto conjunto para solucionar problemática de vivienda.

Sr. Concejal Olave hace presente camino Los Queñes que se cerró. Los vecinos plantean posibilidad de contratar personas del sector para limpiar camino y mantenerlo como se realizó anteriormente.

En el sector Calabozo todos los años las inundaciones se producen y el camino se carcome. Sería interesante oficiar a Obras Hidráulicas ya que es un peligro para la gente del caserío y también para el camino.

Agrega que el teléfono en la SUBTEL existe la posibilidad de presentar un proyecto con instalación satelital, por lo que solicita autorización para realizar solicitud y que la firme el Sr. Alcalde para poder postular, para estar en comunicación a través de telefonía e Internet.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea tema de informar a la comunidad, todavía no se contrata el espacio radial donde se informe los mensajes de educación, salud, informando del quehacer municipal. Hacer ver a la comunidad horarios y respecto a funcionarios.

Otro tema es que esta bonita la entrada al pueblo, el entorno, pero en el lado norte debería pintarse blanco.

Plantea además, que en el mes de enero se juntó con el Sr. Concejal Olave por una petición del gremio de los Asistentes de la Educación, bono asignación de zona. Se estudio el costo y no se ha dado respuesta, sea esta negativa o positiva.

Agrega estar preocupado por la Escuela de Nahuelto que en diciembre consultó y se le aseguró que iba a tener 20 alumnos. Hoy se tiene cuatro niños matriculados, por lo que hay que enfrentar esta situación, igual como la Escuela de Las Pataguas, que tiene dos alumnos.

Tales niños necesitan socializarse por lo que debiera tomarse este tema y resolverse.

Sr. Alcalde plantea que este año va a tener que estudiarse este tema. Ha habido bastantes temas que comprimen el tema educacional, pero este año es un año bastante normal y debe considerarse esta situación en el PADEM. Encuentra razonable el planteamiento y lo re acoge y tendría que tenerlo presente la Comisión de Educación y dejarlo como estudio para el próximo año.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente haber estado en reunión en la localidad de Tres Esquinas de Cato, por el tema de Seguridad ciudadana donde participó con varias autoridades provinciales, y a raíz de los hechos ocurridos en tal localidad.

Hace presente preocupación de la gente del sector en el sentido que se oficie a las autoridades que se comprometieron en hacer acciones de seguridad en el sector y con el oficio al menos la Municipalidad se respalda.

Lo otro, en el sector de San Antonio, la locomoción del sector no está trayendo a los estudiantes a Chillán. Sugiere oficiar a empresario para subsanar el tema.

Por otra parte se recibió solicitud de la Junta de Vecinos del sector norte, solicitando subvención por el monto de M\$ 1.500.- para solucionar el tema de agua potable. Indaga por respuesta.

Sr. Alcalde informa que la carta paso por el concejo pero en el intertanto de la carta llegó oficio del Servicio de Salud Ñuble, donde proponen hacer un saneamiento del sistema

por tal razón se dejó en estudio y a la espera que el Servicio lo realice y se haga el saneamiento.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que existe problema con Comodato del gimnasio de la localidad de Tres Esquinas de Cato, donde la Junta de Vecinos está adeudando la cantidad de M\$ 700.- y el Sr. Director de la Escuela tiene algunas dificultades para acceder al Gimnasio. Le gustaría un informe del DIDECO respecto al uso de está infraestructura tal como el Concejo la definió.

Por otra parte, señala que en tal infraestructura se realizan diferentes eventos especialmente en verano, situación por la que no entiende exista tal deuda. Esto lo manifestó la gente de Educación.

Indaga a la vez sobre programa de salud de 90 días, a lo que se informa por parte de Jefe de Salud que ello se está cumpliendo a cabalidad y más de lo presupuestado. Se ha dispuesto a la vez la contratación de un minibús para traer a los pacientes a horas médicas especializadas.

Plantea por otra parte, solicita conocer en que estado esta el tema de donación terrenos del Embalse.

Sr. Alcalde informa que ello está en Bienes Nacionales y se está a la espera de una resolución de concesión por cinco años. Está la voluntad del SEREMI y se quedó en hacer la resolución y la solicitud como Municipalidad está hecha.

Sr. Concejal Quintana manifiesta nuevamente la situación de escuelas, evaluación de estas para saber a que atenerse, el rendimiento de los alumnos y tomar algunas medidas. Consulta sobre situación de la orilla del río, entre los dos puentes.

Sr. Alcalde informa haber realizado carta a EMELECTRIC, a fin de retirar el empalme y cuando ello se realice se empezará a operar de echar abajo eso.

Sr. Concejal Quintana plantea que debe hacerse a la brevedad y echarle mano y tomar posesión.

Respecto a situación del consultorio indica que si bien se recibe quejas por horas y no hay, y la respuesta no es la más correcta, hace falta quizás mejorar las relaciones humanas en el sentido que ojalá se pudiera contratar un curso de relaciones humanas y atención a público, de forma de ver si los funcionarios están ad hoc para atender a la gente.

A veces la gente viene de sectores inimaginables y la respuesta a veces del funcionario no es la mejor, lo que crea problemas. La situación es que se está quedando mal y ello se puede mejorar con una buena capacitación y no se quede mal. Deja tal inquietud.

Sobre el Gimnasio de Tres Esquinas de Cato, solicita que el Concejal Sr. Merino responda.

Sr. Concejal Merino plantea que hace tiempo atrás ya lo dijo que la Junta de Vecinos hace eventos y nunca se da cuenta del resultado.

Sr. Concejal Quintana sugiere que la administración de esta infraestructura estuviera de nuevo en manos del colegio.

Sr. Concejal Merino plantea inquietud por el sector de Tres Esquinas de Cato, por la seguridad ciudadana y dentro de ello ve como necesario limpieza de matorrales del sector, frente al Consultorio. Ojalá se pudiera hacer algo.

Sr. Alcalde señala de hacer oficio a Vialidad para proyecto de conservación global de tal camino y así conservarlo en forma más permanente. Con el proyecto de roce, enviar a limpiar el sector o una parte.

Sr. Concejal Merino plantea a la vez rellenar espacio entre colegio para estacionamiento o plaza de juegos.

Sr. Alcalde realiza indicación al DOM., presente en el auditorium para que cubique lo necesario para el relleno planteado e informe posteriormente al Concejo.

Sr. Concejal Quintana hace presente también que en el sector aludido faltan al menos dos luminarias, a lo que el Sr. Concejal Merino señala que va a realizar solicitud por escrito, lo mismo que hace falta que la máquina retroexcavadora es necesaria en el camino de Copihual, situación que ya se ha enviado desde hace dos meses.

Sr. Concejal Merino agrega que cuando vaya la máquina habría que aprovechar la instancia de ver zanja.

Sr. Concejal Ortiz señala preocuparle el tema de los árboles de la Plaza, especialmente el que está frente al Key Market que se dejó marcado. Existen varios otros que habría que ver ya que podría tener problemas con árboles secos.

Sr. Alcalde hace presente que de acuerdo a la normativa esto ya no lo ve el Concejo, pero no tiene problemas en que el Concejo quiera verlo.

Sr. Concejal Ortiz indaga si se tuvo conocimiento de maquinaria que estuvo trabajando en el río Niblinto, desde los Olivos aguas abajo.

Sr. DOM señala que existe informe del Inspector, pero los vecinos dicen no saber nada.

Sr. Concejal Ortiz< señala que existe preocupación de los vecinos, debido a que por el lado que cargaron por limpieza perjudicaría a vecinos de Bajo Los Amigos.

Sr. Alcalde indica oficiar a Obras Hidráulicas ya que este servicio es el responsable y deben investigar.

Sr. Concejal Ortiz da a conocer dos peticiones de Villa Andes, una dice relación con limpieza de evacuación de aguas servidas, ya que están colapsados y el otro es que el pasaje Guillermina Drake tiene pendiente inversa a la de Pedro Steinbrecher y el agua lluvia queda apozada y sin salida, ya que ahora no existe canal que atraviesa la Villa Santa Teresa que era donde se enviaban tales aguas. Como solución se ve hace desagüe por terreno municipal que esta en comodato a 4 familias. Sin embargo, estas familias han puesto cercos metálicos y pozos que con el material hace represa para este tema.

Sr. Alcalde plantea que como experiencia estos comodatos han traído más problemas, puesto que muchas veces se entregan por presión y no con interés Comuna.

Sr. Concejal Ortiz hace presente que si bien se acordó abrir paseo peatonal pero recuerda de esa reunión que se habló de limitar un poco la situación, y lo único que hay es

no estacionar por el lado sur de la Plaza, pero resulta que se habló de no estacionar e iba a ser sólo paseo.

Se sacaron los tocones haciéndose más amplio, lo que permite el paso de camiones y no está la reducción de velocidad y la gente no está mentalizada que es una calle.

Sr. Concejal Sepúlveda señala haber requerido el Sr. Capitán mayor vigilancia para que los vehículos no se estacionen y ser rigurosos sobre el paso camiones.

Sr. Concejal Quintana señala que la calle aludida es calle, y por tanto se acordó que en calle Prat se estacionara por el lado norte, situación que el mismo conversó con el Director de Tránsito para que la señalética dijera no estacionar toda la cuadra.

Sr. Alcalde hace presente y recuerda el acuerdo en el sentido que este sería no estacionar por ambos lados, calle Prat entre calle Balmaceda y Luis Herosilla a lo que existe acuerdo con excepción del concejal Sr. Quintana.

Sr. Concejal Quintana plantea que alrededor de la Plaza se está saturado de estacionamientos.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que vecinas han planteado que está bien que se abra, que la Avenida se ve preciosa pero con los vehículos de tránsito.

Sr. Alcalde señala respecto a velocidad se está consultando a SEREMI de Transporte. Hace alcance sobre el estacionamiento en calle comercio, donde trae cotización de tubos de cemento comprimido cuyo valor es de M\$ 60.- cada uno de 2 mts. Cada uno.

Comprar los tubos cuesta M\$ 3.600.- para tal calle por lo que solicita costos al DOM para su ejecución y hacerlo en forma directa.

Sr. DOM plantea que al comprar materiales y contratar mano de obra, igual hay que estar encima de los trabajadores.

Sr. DAF hace presente la responsabilidad administrativa.

Se continúa analizando factibilidad de realizar tal proyecto.

Se deja tema para análisis de otra sesión.

Se deja constancia de entrega de proposición de Modificación Presupuestaria de Salud, N° 03, a tratar en próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 21:20 horas.

GML/gml.